

CAVELIER

ABOGA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO
CARRERA 4 N
BOGOTÁ 8, C



No. 05-008404- -00009-0000

Fecha: 2011-06-07 10:54:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 2

611
650
814
743

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

TRÁMITE : 011 EVENTO : 379 ACTUACIÓN : 587

Referencia : Expediente No. **05-008.404**
Asunto : REGISTRO - PATENTE PCT MEZCLA FUNGICIDA QUE
COMPRENDE DITIANON Y UNA BIFENILAMIDA
Solicitante : **BASF AKTIENGESELLSCHAFT**
Clase : A01N 043/032
Patente No. : PCT/925

CORRECCIÓN CERTIFICADO

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cedula de ciudadanía No.35.456.344 de Usaquén, obrando como apoderada del solicitante, atentamente solicito a usted se sirva ordenar la **CORRECCIÓN** del Certificado No. 925, en cuanto a la fecha de la prioridad.

2. Lo anterior por cuanto en el Certificado No. 925, se indicó que la fecha de la Prioridad No. DE 102 30803.9 es 08/07/2003, debiendo ser 30/07/2002.

3. En consecuencia, solicito a su Despacho adoptar las providencias y medidas necesarias, para que sea realizada la corrección requerida y se entregue el certificado corregido a la brevedad posible.

4. Anexo: Original del Certificado de patente No.-893.

Señor Director,

Luz Clemencia de Paéz
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. No. 35-456.344 de Usaquen

T.P.A. No. 23.555

COLO-00361-841-039-7
JFR\LLG\ID-193942\WPCL0361
No. M-2011-193942\JFR

NIT. 860.041.367-3

República de Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Basf Aktiengesellschaft
Ludwigshafen, Alemania

A la Creación denominada:

"Mezclas fungicidas que comprende ditianon y una bifenilamida"

Inventor(es):

Eberhard Ammermann, Reinhard Püerl, Ulrich Schoft, Klaus Schelberger,
Maria Scherer, Michael Henningsen, Randall Even Gold

Certificado No. 925

Solicitud Internacional No. EP2003/006886

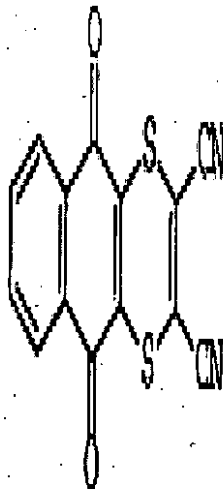
Clasificación Internacional:
de Patentes A1N 43/32

4 Reivindicaciones

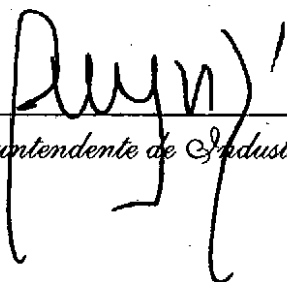
Vigente Desde: 30/06/2003

Hasta: 30/06/2023

Prioridad No. DE 102 30803.9 08/07/2003



Que la solicitud de Patente de Invención No 5 8404 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 39874 de 30/07/2010, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.


Superintendente de Industria y Comercio